## **COMUNICADO**



## EL AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS INFORMA

## QUIOSCO PLAZA ANDALUCIA Y PARQUE INFANTIL.

Las personas que quieran optar a la gestión de dichos Quioscos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Aceptación pago alquiler.
- Preferencia personas con discapacidad y/o desemplead@s larga duración (más de un año, inscritos SAE)
  - Estar dado de alta como autónomo.

Plazo presentación solicitudes hasta el viernes 11 de enero 2019.

La solicitud de inscripción se recoge en el Ayuntamiento.

Excmo. Ayuntamiento de Sierra de Yeguas



